



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11878

27/04/2017

32028

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Trata de Personas a Cuba, los pasados 10 a 14 de abril, ha sido una buena noticia porque es muestra de la voluntad del Gobierno cubano de aceptar la cooperación internacional para enfrentar esa triste lacra de nuestras sociedades.

Las recomendaciones de la Relatora al Gobierno cubano no se interpretan tanto como críticas a sus sistemas educativos y de salud, sino como una recomendación de utilización de estos sistemas como ámbitos con los que trabajar y en los que llevar a cabo acciones para mejorar la situación en esa materia.

Nuestros principios y valores, en particular los referidos a Derechos Humanos, tienen siempre un papel central en nuestra relación, tanto con Cuba como con otros países.

En la relación que mantienen España y Cuba se abordan los temas que puedan ser más delicados desde el respeto, la confianza y de una manera pragmática, reconociendo las diferencias sustantivas y construyendo sobre los intereses comunes de ambos países.

Madrid, 23 de junio de 2017